

Minas, 23 de mayo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 095/2018.

Visto: la Resolución N° 067/2018 de fecha 11 de mayo del cte. dictada por la 2da. Vicepresidente en uso de la Presidencia Mtra. María Olmedo Soria, autorizando la asistencia de una delegación de tres ediles a participar del Seminario de Promoción de Inversiones en el Departamento de Lavalleja, a realizarse en la República Popular China y fijando el viático correspondiente estipulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 067/2018 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental, modificando el 2do. Ítem el que quedará redactado de la siguiente manera: “Fijar el viático estipulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de US\$ 218 (dólares americanos doscientos dieciocho) diarios por persona para estadía, alimentación y transportes que pueda surgir durante el transcurso del viaje, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos”.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario